

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE DUPONT DE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2020, siendo las 11h00, en la oficina ubicada en la calle Paul Rivet 2816 y 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de Dupont de Ecuador S.A. en Junta General Universal y Ordinaria, a saber:

1. **DUPONT DE COLOMBIA S.A.**, debidamente representada por la Abogada Diana Heredia Pincay, conforme consta de la Carta Poder, de fecha 24 de marzo de 2020, propietaria de una (1) acción; y,
2. **DUPONT QUIMICA DE VENEZUELA C.A.**, debidamente representada por el Abogado José Javier Suasnavas Alarcón, conforme consta de la Carta Poder, de fecha 24 de marzo de 2020, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como presidente ad-hoc de la sesión a la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay y actúa como secretario Ad-hoc, el Abogado José Javier Suasnavas Alarcón.

Se elabora la lista de asistentes y, comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
2. **Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y, resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2020 y fijación de sus honorarios;**
3. **Conocer el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y, resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020;**
4. **Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y,**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades arrojadas en el ejercicio económico 2019.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

Para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de Gerente General respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Indicando que: *"El ejercicio económico 2019, se refleja como resultado i) activos corrientes por un valor de seiscientos sesenta y tres mil ochocientos noventa y cinco 39/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 663.895,39); ii) activos no corriente por un mil quinientos cuarenta y cuatro 40/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1544,40); iii) pasivos corrientes por un valor de ochenta y un mil setecientos ochenta y cinco 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 81.785,42); iv) pasivos no corrientes por un valor de diecinueve mil veinte y cinco 03/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 19.025,03); v) patrimonio total de quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos veinte y nueve 34/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$564.629,34). Generando una utilidad neta de trece mil ochocientos cuarenta y dos 68/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$13.842,68)."*

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**

Para tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Comisario de la Compañía, Lcda. Carmen Checa Montufar, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2019, en el que concluye: *"(...) me permito emitir mi opinión en el sentido de que las cifras constates en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la verdadera situación de Dupont de Ecuador S.A."* Adicionalmente, se propone designar a la Lcda. Carmen Checa Montufar como comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

- 2. Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Designar a la Lcda. Carmen Checa Montufar como Comisaria del año 2020. En consecuencia, se autoriza al representante legal de la Compañía para que fije sus honorarios.**

Con respecto al **tercer punto del orden del día**, se pone en consideración de los accionistas el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019. El mismo que dentro de sus conclusiones expresa lo siguiente: *"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de DuPont Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)".* Adicionalmente, se propone designar a Price Waterhouse Cooper como auditores externos para el ejercicio económico 2020.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de forma unánime resuelve:

- 3. Aprobar el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y, designar a Price Waterhouse Cooper como auditores externos para el ejercicio económico**

2020. En consecuencia, se autoriza al representante legal de la Compañía para que fije sus honorarios.

Respecto del **cuarto punto del orden del día**, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2019. La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas:

- 4. Dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Respecto del **quinto punto del orden del día**, se somete a consideración de la Junta el destino de las utilidades generadas en el año 2020.

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas:

- 5. Acumular las utilidades generadas en el ejercicio económico 2020, que corresponden a trece mil ochocientos cuarenta y dos 68/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$13.842,68).**

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 14H00.

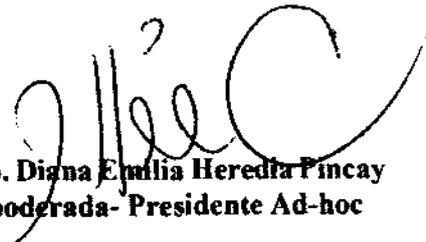
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

p. Dupont Química de Venezuela C.A.



**Ab. José Javier Suasnavas Alarcón
Apoderado- Secretario Ad-hoc**

p. Dupont de Colombia S.A.



**Ab. Diana Emilia Heredia Pincay
Apoderada- Presidente Ad-hoc**